DIARIO DE BARCELONA,

Del domingo 14 de junio de 1818.

San Basilio el Magno doctor y fundador y San Eliseo confesor.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de nuestra S ñora de Belen: se reserva á las siete y medio.

Sale el Sol á las 4 h. 35 m., y se pone á las 7 h. 25 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
12 11 noche.	16 grad. 9	28 p. 1 l. 3	N. E. f. nubes.
13 7 mañana.	16 6	28 1 5	Idem cubierto.
id. 2 tarde.	17 9	28 1 9	E. f nubes.

ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Nueva-Yorck 28 de Marzo.

Se ha volado la gran fábrica de pólvora de los Sres. Dupont, y ha causado la muerte de unos 30 trabajadores. Los dueños de dicha fábrica, que son los hijos del célebre Dupont Nemours, tienen dos grandes fábricas á orillas del rio Brandewyne, en el estado de Delaware: la una es esta que acaba de arruinarse en parte, y que con el nombre de Molinos eleutorianos se estableció en 1800, y la otra está en Hagley, á la orilla del mismo rio, y á un cuarto de distancia de la anterior. La primera formaba, con la habitacion de Dupont y la de los trabajadores, un gran cuadro, en el que estaban separadas y aisladas la secretaría, la oficina de preparacion del azufre, los secadores &c.; habiéndose tomado las mayores precauciones para evitar las desgracias que son tan comunes en fábricas de esta especie. Mas á pesar de ello á las 10 de la mañana del 19 del corriente se voló el almacen, causando con su explosion un ruido espantoso.

El fuego iba á comunicarse al resto del edificio, cuando dos oficiales franceses de graduacion, que acababan de salir de la vivienda de uno de los hermanos Dupont, y que al ruido acudieron de nuevo á ella sin que les arredrase el peligro ni el haber visto perecer á su lado á uno de los trabajadores, se armaron de unas hachas, y empezaron á cortar una galería de madera que comunicaba al resto del edificio, con lo cual animados los trabajadores hicieron lo mismo, y se evitó que el fuego pasase á las oficinas del refino y empaque, y á las habitaciones de los empleados y trabajadores. El ruido espantoso de la explosion fue tan grande en Wilmilton, pequeña ciudad que dista algunas millas de estos molinos, que los habitantes creyendo que la oscilacion era efecto de un terremoto, abandonaron sus casas, y el maestro de postas puso sus caballos y sillas en medio de la plaza.

ESPAÑA.

Don Eusebio Dalp, Caballero de la Real y militar órden de San Fernando, Teniente Coronel de Caballería, y Director principal de la Real fábrica de cigarros de la Coruña.

Hago saber, que por Real órden de 13 de abril último, manda S. M. que á fin de asegurar el surtido de la hoja necesaria para las labores de esta fábrica, se forme un pliego de condiciones, y publique en las plazas principales de comercio, por el término de 60 dias; en su consecuencia, los que quieran interesarse en la contrata de 50 quintales de tabaco hoja virginia, podrán verificarlo en el referido plazo, bajo las condiciones siguientes.

I. Los 50 quintales, han de ser de oja de superior calidad, fresca, sana, larga, fina, madura, de color de castaña, y en todo á propósito para las labores perfectas, que S. M. tiene tan recomendadas.

II. Su entrega será por partes iguales á los 3, 5 y 6 meses, contados desde la fecha en que recaiga la aprobacion Real; no verificándolo en ellos, la Real Hacienda estará autorizada á comprar la partida que falte, por cuenta del contratista, siendo este responsable no solo de los sobreprecios si los hubiese, mas tambien de todos los riesgos, gastos, daños y perjuicios que se sigan á la renta, hasta despues de reconocida y pesada. Solo se exceptua el caso, de que la falta dimane de naufragio, apresamiento del barco conductor ó fuerza superior, pues hecha la justificacion en forma, se dará al contratista el término sufisiente para reponerla.

III. El reconocimiento del tabaco, se hará por dos peritos, uno nombrado por el Director de la fábrica, y otro por el interesado: caso de discordia se pasará por el dictámen de un tercero nombrado por el Director.

IV. El tabaco que se admita por conforme á contrata se pesará, y rebajado un 10 por 100 por razon de taras, se hará la liquidacion en forma por certificacion de la Contaduría, para que pueda hacerse pago al contratista.

V. Los términos del pago serán los mas beneficiosos á la Real Hacienda, no debiendo nunca bajar de 30, 60, y 90 dias, contados desde el en que se pese el tabaco.

VI. Segun vayan venciendo estos plazos, se hará el pago por la tesorería de la fábrica, con los caudales que á este fin haya proporcionado la Direccion General, ó con las libranzas que la misma expida contra las provincias en que existan fondos de la cuarta parte del tabaco en venta, destinada exclusiva y religiosamente á estas atenciones.

VII. El tabaco que se deseche por no conforme á contrata, se extraerá del Reino en el preciso término de 4 meses, y en el de otros 4 se justificará la extraccion, por certificacion del cónsul español del Puerto á que se conduzca: de no extraerlo en aquel plazo, se procederá á su quema; y de no presentar el certificado de extraccion, será juzgado y castigado el contratista, como defraudador de la Real Hacienda, siendo de cargo de aquel en ambos casos, todos los gastos de almacenage, extraccion ó quema.

VIII. El contratista afianzará por su parte el exacto cumplimiento con la cantidad de 200 rs. en metálico, una tercera parte mas siendo en bienes raices, ó con un doble en Vales Reales, todo á entera satisfaccion del Director de la fábrica, y en el preciso término de un mes.

IX. Todos los gastos de desembarco, conduccion, reconocimiento y peso en los almacenes de la fábrica, serán de cuenta del contratista.

X. Si ocurriese durante el término de las entregas, guerra entre España é Inglaterra, España y los Estados-Unidos, ó Inglaterra y dichos Estados-Unidos, quedará rescindida esta contrata en el acto en que se justifique.

Los que quieran interesarse en la contrata, bajo estas condiciones, enviarán por el correo sus pliegos al Director de la fábrica, en el preciso término de 60 dias, contados desde esta fecha; pues si llegasen despues del 18 del mes de julio próximo, no serán atendidos y ni aun abiertos: para mayor seguridad y evitar todo extravio, podrán dirigir los pliegos certificados. Y para que llegue á noticia de todos, firmo el presente en la Coruña á 18 dias del mes de mayo de 1818. = *Eusebio Dalp.* = Por mandado de dicho Señor = *Domingo Valado de Parga.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Estado necrológico de la ciudad de Barcelona extendido por la Real Academia Médico-práctica de la misma, comparativo entre los dos semestres de Noviembre y Diciembre del año 1816: Enero, Febrero, Marzo y Abril del de 1817: Noviembre y Diciembre del mismo: Enero, Febrero, Marzo y Abril del de 1818.

NACIDOS É IGLESIAS DE SU BAUTISMO.	PRIMER SEMESTRE.	SEGUNDO SEMESTRE.
En la Santa Iglesia Catedral	245	256
En Santa María del Mar	453	483
En Santa María del Pino	625	597
En San Justo y San Pastor	139	125
En San Pedro	187	170
En San Miguel	39	29
En San Jaime	47	58
En San Cucufate	30	34
Total	1765	1752

FALLECIDOS É IGLESIAS DE SU ENTIERRO.	PRIMER SEMESTRE.	SEGUNDO SEMESTRE.
En la Santa Iglesia Catedral	165	192
En Santa María del Mar	262	242
En Santa María del Pino	267	347
En San Justo y San Pastor	55	68
En San Pedro	44	37
En San Miguel	25	20
En San Jaime	36	27
En San Cucufate	22	21
En el Hospital	284	494
Total	1153	1448

NOTA. *No se comprenden entre los nacidos, los expósitos que se han bautizado en el Hospital general: la diferencia de los muertos en estos dos semestres es de 290 exceso notado en el último de los mismos y que resulta de 210 en el Hospital general, y de 80 en la parroquia del Pino, siendo el aumento de aquel de los muchos pordioseros, que arrastrando ya su débil existencia por las calles entraron en aquel asilo de beneficencia solo para aca-*

bar sus dias, como y del mayor número de enfermos enviados de la Real Casa de Caridad La parroquia del Pino en su última comunion Pascual ha contado cerca 1500 almas mas, lo que tambien contribuye al mayor número de muertos notados en ella, é igualmente debe atenderse, que en sus arrabales hormigueaban los pobres en tanto número, que hubo casa, que á pesar de ser muy reducida, albergó mas de veinte en una sola habitacion. Entre los muertos del segundo semestre de dicha Parroquia hay el exceso de párvulos en razon del antecedente de 58, cuya mayor parte, como y de los adultos ha salido de la Real Casa de Caridad.

Este estado confirma lo que la Real Academia tuvo el honor de exponer al Excelentísimo Señor Capitan General de este Egército y Principado en 17 de Febrero último, sobre la necesidad de separar del casco de esta Ciudad tanto pobre é indigente que en ella se habia agolpado, de lo que resultó que dicho superior Gefe penetrado del valor de su exposicion y enardecido del mas vivo zelo para asegurar y precaver la salud pública, se sirvió expedir en 21 del propio mes un bando comprehensivo de las providencias que juzgó oportunas para llenar aquel tan interesante objeto. Barcelona á 2 de Junio de 1818. = Por Acuerdo de la Real Academia, = *Rafael Steva*, Secretario.

GEOGRAFÍA.

DISCURSO ACERCA LA GEOGRAFIA ANTIGUA.

La geografía antigua debe considerarse como parte de la geografía política, pues tiene por objeto aclarar la historia y demostrarnos la verdadera situacion de los pueblos y ciudades antiguas. Los conocimientos que nos presta, se remontan hasta el orígen de los tiempos históricos y descienden hasta los de Constantino el Grande, y division del imperio Romano en imperio de Oriente é imperio de Occidente. Sigue luego la geografía de la edad media, llamada asi, porque abraza los conocimientos relativos á la época intermedia entre la geografía antigua y la moderna. Por ella sabemos los sucesos de los pueblos que invadieron el imperio Romano y que fundaron los establecimientos que hoy conocemos. Esta geografía de la edad media comprende hasta el descubrimiento de la América, á fines del siglo xv; desde cuya época empieza la geografía moderna, que trata de sus gobiernos actuales y de su historia, desde poco despues del descubrimiento de América.

Por consiguiente la geografía antigua se refiere á la historia de los pueblos: indica los diferentes acontecimientos de las naciones en aquellas épocas tan lejanas: trata de la fundacion de las ciudades y de los grandes imperios que entónces existian: pero todos los sabios convienen en comprender bajo el nombre de geografía antigua, solo los conocimientos que nos han transmitido los griegos y romanos, admitiendo igualmente los que nos han dado los hebreos. Por esta razon el estudio de la geografía antigua debe limitarse á los paises que fueron conocidos por estos pueblos, sin ocuparse de aquellas naciones que se jactan de un orígen mas antiguo.

Los primeros navegantes parece haber sido fenicios, pero como nada han dejado escrito, solo sabemos sus descubrimientos por los griegos que les siguieron y sucedieron en el comercio del Mediterráneo. Parece que

antes de los griegos estaba muy atrasada la geografía y solo en la escuela de Alejandría, algun tiempo despues de la expedicion de Alejandro el Grande, fue donde se empezaron á levantar cartas geográficas con alguna regularidad. Entonces nació la ciencia de la geografía. Antes era sumamente informe, y sus medios muy inciertos. Esta ciencia hizo muy rápidos progresos hasta el reinado de los Antoninos, pero despues fue dada enteramente al olvido como todas las demas ciencias, y solo volvió á restablecerse en tiempo de los árabes, y últimamente en nuestros dias, en que ha llegado á un punto de perfeccion que jamas podia esperarse en manos de los antiguos.

Esto supuesto comprendiendo bajo el nombre de geografía antigua, todos los conocimientos geográficos que nos han dejado los griegos y romanos hasta el tiempo de Constantino; resulta que en dicha época eran muy limitados, pues solo encierran una gran parte de la Europa, cerca de un tercio de Asia, y la parte septentrional de Africa. Los antiguos no tenian los medios que nosotros para hacer descubrimientos por mar; sus buques eran pequeños en comparacion de los nuestros: no podian atreverse á engolfarse en el Océano; y carecian del uso de la brújula. Por consiguiente los conocimientos solo se adquirian por tierra, y eran necesarias grandes expediciones militares para conseguir su posesion. Por esta razon la ciencia geográfica de los antiguos estuvo por mucho tiempo limitada al conocimiento de los paises inmediatos á las costas del Mediterráneo; despues sus viajes y expediciones al Oriente les proporcionaron noticias de la Persia, de la India, y últimamente la Gran Bretaña é Irlanda no fueron bien conocidas hasta que los romanos se establecieron en ellas.

De que resulta que los adelantamientos geográficos de los antiguos estan casi limitados entre le trópico de cáncer y el círculo polar ártico. El calor que hallaron al mediodia del trópico y el frio que reina al Norte del círculo polar, les persuadieron generalmente que pasados dichos límites no podian ser habitados aquellos paises, y concluyeron que la parte de tierra habitable, se extendia á lo largo de Este á Oeste y á lo ancho de Norte á Sur, y de aqui el orígen de los nombres longitud y latitud que aun en el dia empleamos en el cálculo de los grados sobre la tierra.

Mientras los griegos y romanos navegaron el Mediterráneo, se arriesgaban tambien á veces á los mares exteriores, como el golfo arábigo, el pérsico, el mar Caspio y aun el Oceano Atlántico; pero con infinitas precauciones y sin alejarse demasiado. En el Mediterráneo navegaban casi siempre á la vista de tierra. Con todo, ellos indicaron la direccion de los vientos por medio de la rosa náutica. Los nombres con que los distinguian eran distintos de los que nosotros usamos en el dia, y aun los romanos los nombraban de distinto modo que los griegos, á saber.

Segun nosotros.	*Segun los griegos.*	*Segun los romanos.*
Norte.	Bareas Aparctias.	Septentrion, ú Aquilon
Sur.	Notos.	Auster.
Este.	Euros, ú Apelistes.	Subsolanus.
Oeste.	Zephyros.	Favonius.

Llamaban vientos etésios á los que solian reinar comunamente en estaciones determinadas, pero que variaban segun la direccion de las costas.

Para comprender bien cuanto han tratado los antiguos sobre la geografía de los distintos paises que conocieron, es preciso tambien tener una idea de las medidas itinerarias de que se servian para determinar su extension y anchura.

Los romanos empleaban la milla que corresponde á 756 toesas francesas.

Los griegos se valian de dos clases de estadios.

El estadio olímpico que corresponde á . . . 94 toesas 3 pies.
El estadio pitórico que corresponde á . . . 76
Los persas usaban la parasanga que corresponde á 2268
Los Egipcios tenian dos suertes de esquenos.
El grande esqueno correspondiente á . . . 4536
El pequeño esqueno que corresponde á . . . 3024

Aunque los antiguos ignoraban los límites de su continente, creian que toda la tierra estaba rodeada de agua, y á esta gran reunion de agua la llamaron *Océano*. Luego dividieron este Océano en muchos. No dieron al *Mediterráneo* este nombre con que ahora le conocemos, pero lo llamaban *Mar interior*, ó *nuestro mar*, *nostrum mare*.

Y últimamente dividieron la porcion de tierra que habian llegado á conocer en tres partes, á saber: *Europa*, *Asia* y *Africa* que los griegos llamaron *Lybia*. = *Traduccion de M. Barbié du Bocage*

AVISOS AL PÚBLICO.

Conforme al aviso inserto en el diario de esta Ciudad de 9 del corriente, procedió el corredor Josef Crous á la subasta de la fragata española nombrada Ntra. Sra. del Rosario, alias la Diana; y con motivo de no haberse presentado postura suficiente para su remate, y principalmente por haberse despues entendido que diferentes sugetos dejaron de mejorar la que hubo, creidos en la voz que se propaló de que algunos de los propietarios de dicho buque querian quedárselo para sí á todo trance, se avisa; que careciendo como totalmente carece de certitud y fundamento la tal voz, se repetirá por el mencionado corredor en los dias 15, 16 y 17 de este mes, de 5 á 7 horas de sus respective tardes, en el parage acostumbrado de landen de este puerto, la subasta de la referida fragata con todos sus arreos y aparejos que constan de inventario, y con arreglo á los pactos y condiciones de la taba que al efecto manifestará el propio corredor; con la advertencia que el último de dichos tres dias se rematará infaliblemente al mayor postor, siendo la postura admisible; igualmente se advierte que se darán prometidos.

De órden del Sr. Gobernador Militar y Político, se previene á todos los sugetos habitantes en los Cuarteles 2.°, 3.°, 4.° y 5.° de esta Ciudad que no dependan de colegios y gremios, fábricas, comercio, nobleza, abogados, oficinas de Egército, rentas Reales, correos ó liquidacion que el martes próximo dia 16 á las cuatro de la tarde asistan á la junta que presidirá S. S. en la casa Consistorial para pasar á la eleccion de comisionados que representen dicha clase de personas, que verifiquen el reparto individual que corresponda á la misma clase por razon de los reemplazos para el Egército, con que contribuyen; en la inteligencia que el que no lo verifique quedará no obstante sujeto á lo que se determine por los concurrentes sea cualquiera su número.

No vino ayer embarcacion alguna..

Dieta. De 1333 cuarteras de trigo de Odesa á 61 rs. 4 ds la cuartera, en el almacen de la señora Baronesa de Pera Mola, debajo la muralla del Mar: véndese por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y durará mañana y pasado mañana.

Fiestas. Hoy en la iglesia de la Congregacion de nuestra Señora de Esperanza, á las 4½ de la tarde, con exposicion de Jesus Sacramentado, se harán los egercicios siguientes: dará principio la corona, seguirá media hora de oracion mental, á continuacion una plática moral que hará el R. Dr. D. Ramon Gras, ex-padre espiritual de la Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza; dando fin al todo de la funcion con la letanía, esperando de los congregantes y demas fieles la asistencia á tan laudables como pios egercicios.

La ilustre y venerable Congregacion de esclavos de Jesus Nazareno, celebrará hoy segundo domingo los acostumbrados egercicios á las 5 de la tarde se espera la asistencia de los hermanos y hermanas Congregantes.

Hoy en la iglesia de PP. Trinitarios calzados, el gremio de chocolateros tributa á su patron San Antonio de Padua sus anuales cultos: á las 10 la Rda. Comunidad cantará la misa mayor, en la que dirá las glorias del Santo el R. P. Josef Capella, Franciscano, y se concluirá con los gozos del Santo.

Avisos. Un sugeto de mucha honradez y distinguido carácter, faltado de recursos para poder seguir el estudio en ambos derechos que tiene muy adelantado en la universidad de Cervera, desea acomodarse con uno ó dos jóvenes que quieran cursar en aquella universidad, á quienes, ademas de afirmarlos en las leyes de la moral y buena política, dirigirá en sus diarias lecciones, bien sean de matemática, filosofía ó teología: dará de él conocimientos muy exactos el Dr. D. Josef Marimon, beneficiado de la parroquia de S. Pedro, y capellan de las monjas de Montesion, que vive en el mismo monasterio.

El que quiera ir á Arenys á tomar los baños y quiera aposentarse en la torre nombrada del Comercio, lo recibirán pagando diariamente 16 rs. vn. dándole de comer, chocolate por la mañana, al medio dia sopa, puchero, dos principios y postres, y á la noche ensalada, dos principios y postres, y su cama correspondiente: el que quiera gastar mas se le dará mas, y el que menos menos.

El sugeto que tenga una caldera de unos cinco á seis palmos de diámetro ó de ancho, y quiera venderla, podrá acudir á la calle den Godols, al obrador de casa Ulmisich, cerca del callejon, que á precio corriente se ajustarán.

El señor D. Josef Alacio y Estevez, se servirá pasar á la casa de la viuda Tinturé, en la calle de Monjuich, frente San Francisco de Paula, que tiene un asunto que comunicarle.

En la calle den Arlet, núm. 12, casa de Siurana, tercer piso, informarán de un estudiante que desea dar lecciones de leer, escribir y principios de gramática.

Una costurera desea encontrar niñas para enseñarlas á coser, bordar y hacer media: informarán de ella en la calle de Mercaders, casa núm. 2.

Qualquiera que necesite un estudiante de buena conducta, que ha cursado retórica, para enseñar algun niño, dejándole libres las horas de estudio, acuda á casa Angatell, frente las Capuchinas, donde Juan Pla abonará su conducta y dará razon de él.

El que tenga un perro de aguas castizo, de color castaño ó negro y lo quiera vender, acuda á la calle del Hospital, casa núm. 4, tercer piso, preguntando por Josef Melist, linternero.

Ventas. En casa del escultor D. Francisco Marti, esquina á la plaza de la Trinidad, se dará razon de quien tiene para vender una imágen de madera de nueve palmos de alto, que representa el Beato Josef Oriol, vestido en hábitos de coro, con coronas de plata; y asimismo junto ó separado un escaparate grande donde está colocado, que puede servir de altar, todo trabajado con primor.

El que quiera comprar un perro de aguas de año y medio, muy hermoso, de lanas todas blancas, bien enseñado, y que se tira perfectamente al agua, acuda á la calle de los Mercaders, en la taberna, casa núm. 1, que lo darán á un precio cómodo.

En la calle del Marques de Barbará, número 56, en el entresuelo, hay para vender treinta mil agujas finas inglesas para coser, las que se darán al precio de seis pesetas el millar.

El que quiera comprar una mona jóven, podrá conferirse con el zapatero Ramon Belladre, que habita en la plaza de Palacio, quien informará del sugeto que quiere deshacerse de ella.

Retorno. En el meson de Manresa hay una galera de cuatro ruedas de retorno para Lérida ó su carrera.

Alquileres. Si algun eclesiástico ó señor solo necesita una sala y alcoba muy decente para alquilar, acuda á la calle de la Barra de Ferro, casa de D. Buenaventura Gassó, al tercer piso, y á mas acomodándole se le cuidará de todo lo necesario.

En una casa de una familia decente tienen para alquilar un cuarto con alcoba y otro cuartito á propósito para un capellan ó un señor solo, el que se alquilará con muebles ó sin ellos: el sugeto que lo necesite se podrá conferir con el señor Josef Oms, maestro sastre, que vive en la calle de Escudellers, núm. 16, que informará de dicha casa.

El que quiera alquilar un almacen grande en la calle de San Miguel en la Barceloneta, acuda á la habitacion de Josef Montaner, en la calle de los Capellans, casa núm. 5.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía española la comedia en tres actos titulada *El hombre de tres caras ó sea El bandido de Venecia* con su correspondiente teatro y jardin iluminado: En el segundo acto se bailará la gabota con bals por la Sra. Samaniego y el Sr. Piatoli; y se dará fin con el sainete titulado *la boda de los Majos en Cádiz.* A las cuatro.

Y á las siete y media la compañía italiana la opera semiseria en dos actos *Torvaldo y Dorliska.*

Entrada de anteayer 1200 rs. vn.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Libretería.